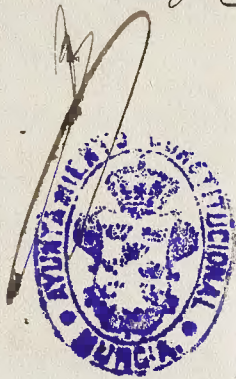




enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contiene.

Aprobacion por R.O. del Reglamento para el régimen y gobierno interior del Cementerio de N. P. de N. S. J. de Nuestra Señora Jesús

Se dá cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia, transcribiendo la que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion le dirigió con fecha veintidós y uno de Diciembre último, participando haber sido aprobado de Real orden el Reglamento para el régimen y gobierno del Cementerio de N. P. Jesús de esta Ciudad, formulado conforme al convenio celebrado con el Reverendo Obispo de esta Diócesis.



Recordando la impresion del anterior Reglamento

Y el Ayuntamiento quedó enterado, acordando la impresion del mencionado Reglamento.

Sorteo para amortizar varias acciones de las obras del Cementerio de N. P. Jesús, que deben ser amortizadas para las obras del Cementerio de N. P. Jesús

Proviene a verificar el sorteo de las acciones del empréstito para la terminacion de las obras del Cementerio de N. P. Jesús, que con arreglo a Reglamento deben ser amortizadas, dando el siguiente resultado: accion número ciento diez y seis, correspondiente al Sr. Conde del Valle: acciones números veinte y nueve y treinta y dos, propias de D. Diego Gonzalez Conde; y la número cincuenta y nueve de la pertenencia de D. José Cayula la Ramon.

Idem de id id del Teatro Romea

Asimismo y tambien por sorteo se acordó fueran amortizadas las acciones del empréstito

